

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL



2023-737



Fecha de ingreso: 02-03-2023
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 17-03-2023

Folio: 2023-737

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: ALDO DANIEL BECERRA RODRIGUEZ

Domicilio:

Teléfono:

Giro: HABITACIONAL

Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL MAYOR

Observaciones:

Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-159-150-00119-00-0000

Propietario: ALDO DANIEL BECERRA RODRIGUEZ

Domicilio: 11600 INT 119 COLONIA

SE
DIR. DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA
DEPARTAMENTO DE TRAMITES Y LICENCIAS
VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 135 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

3 DE AGOSTO DE 2023

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	89.50	109.55	37.55	COCHERA Y TERRAZA	17,181.42
1990340	REVISION DE PLANOS	1	89.50	109.55	37.55		490.90
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	89.50	109.55	37.55		490.90
1990348	SANCION	1	0.00	0.00	0.00	AVANCE 5.0%	859.07
1990353	APORTACION COL. ARQUITECTOS	1	89.50	109.55	37.55		1,718.14
TOTALES			268.50	328.65	112.65		\$ 20,740.43

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

DEBERÁN CONTAR CON TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD,
TANTO PARA LOS TRABAJADORES COMO PARA PREDIOS COLINDANTES

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- FORMA PARTE INTEGRAL DE LA LICENCIA; EL PLANO ARQUITECTÓNICO.**
- No violar los términos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en el Reglamento de Construcciones Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.

Fecha y Hora de Impresión: 17-03-2023 13:5:48

Usuario: AHERNANDEZ

Dirección: null

302d0215008a6faaf4a715916c40098748c774793b1fad68510214468153328de0d5a21fd68379843c96770f87118f